

RESOLUCION FUNDADA INSCRIPCIÓN CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS PIE DEM

DECRETO EXENTO Nº: \_\_1665 /

ERCILLA, Octubre 20 de 2014.-

## VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713(D. O.18.12.2013), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 520/96, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 1064 de fecha 24.12.2013 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley Nº 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## CONSIDERANDO :

- 1.- Solicitud de Pedido N° 212 de Director de Educación Municipal que solicita la inscripción de funcionarios PIE a capacitación denominada "La Evaluación Psicopedagógica a través de la utilización de las baterías Evalúa".
- 2.- Autorizaciones de funcionarios para asistencia a capacitación.
- 3.- Ficha capacitación y certificado Dibam sobre capacitación.
- 4.- La necesidad de requerir a Trato directo según Art 10 numero 7 letra M: Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1000 UTM.

## DECRETO:

1.- CONTRATESE, en forma directa la inscripción a capacitación "La Evaluación Psicopedagógica a través de la utilización de las baterías Evalua" para 05 funcionarios del Depto. de Educación, según Articulo 10, N° 7 letra M del reglamento de la Ley N° 19.886; al Proveedor Sr. Instituto De Evaluación Psicopedagógica EOS S.A., Rut 96.903.170-1 por el valor de \$500.000 (Quinientos mil pesos) valor exento de IVA.

ALCALDE

HUISPE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

AHH/AHH/AHV/EPGP/JLNG/gqm

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley Nº 20.285.